



DILIGENCIA: Se extiende para hacer constar que la presente bandera es otorgada para el municipio de Polán (Toledo), por Orden 245/2022 del Excmo. Sr. Consejero de Hacienda y Administraciones Públicas de 16 de diciembre, inserta en el D.O.C.M. nº 246 de fecha 27 de diciembre de 2022.

EL VICECONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL
Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA